

Señores  
Accionistas  
**JUEGOS Y REPRESENTACIONES REPLAY S.A.**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía JUEGOS Y REPRESENTACIONES REPLAY S.A. y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2016.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el sistema contable asegura un adecuado procedimiento de control interno de las transacciones que realiza la compañía, lo cual hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, administradores y empleados.

Detalle la composición del activo al cierre del ejercicio 2016:

<b>ACTIVOS</b>	<b><u>2015</u></b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	
Efectivo y equivalentes	44.410,05
Otras cuentas por cobrar	33.090,73
<i>No relacionadas</i>	24.972,93
<i>Servicios pagados por anticipado</i>	583,36
<i>Crédito tributario por IVA en compras</i>	7.534,44
Activos por impuestos corrientes	10.055,20
Inventarios	80.215,69
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>167.771,67</b>

<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	
Propiedades, planta y equipo	19.514,01
Activos intangibles	7.698,40
Activos por impuestos diferidos	1,040,34
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<u>28.252,75</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u>196.024,42</u>

Detalle la composición del pasivo y patrimonio al cierre del ejercicio 2016:

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2016</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
Obligaciones financieras	27.528,18
Acreedores comerciales	25.125,38
Otras cuentas por pagar	112.531,46
<i>Partes relacionadas</i>	96.718,35
<i>Anticipos de clientes</i>	0,00
<i>Impuesto al valor agregado sobre ventas</i>	14.752,90
<i>Retenciones en la fuente</i>	1.060,21
Obligaciones laborales	1.480,20
Otros pasivos Corrientes	5.174,38
Pasivos por impuestos corrientes	2.496,75
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<u>174.336,35</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	
Beneficios laborales	2.671,22
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<u>2.671,22</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u>177.007,57</u>
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital social	2,034,96
Reservas	1.000,00
Resultados acumulados	22.642,00
Resultados del año	-6.660,11
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>19.016,85</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>196.024,42</u>

<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>2015</b>
Ingresos ordinarios	286.477,32
Costos operativos	-132.447,02

Utilidad (pérdida) bruta	154.030,30
Gastos de venta	-0.00
Gastos Administrativos	-142.408,58
Utilidad (pérdida) operativa	<u>11621,72</u>
Movimiento financiero	-15,785.08
<i>Gastos financieros</i>	<i>-15,785.08</i>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	<u>-4.163,36</u>
Participación laboral	-0.00
Impuesto a la renta	-2.496,75
Utilidad (pérdida) neta integral total	<u><u>-6.660,11</u></u>

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y la aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicando la normativa NIIF vigente.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta el Gerente General.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Juan Carlos Cevallos  
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, marzo de 2.017